

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 735
 DE PRIMAVERA, 31/07/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 41.700 CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE CRUCES IERA. ANGOSTURA UTILIZADOS
 POR VEHICULOS MUNICIPALES EN CUMPLIMIENTO DE COMETIDO DE SERVICIO,
 DIFERENCIA DE \$13.900 DESCONTADO DE LAS REMUNERACIONES DEL FUNCIONARIO
 PEDRO MENDEZ
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	428202	30/07/2009	41,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :763

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		27,800
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	27,800	
Totales		27,800	27,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA


EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	27,800	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	13,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (882-02364-05)		41,700
Totales		41,700	41,700


 SECRETARIA MUNICIPAL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ALCALDE SUBROGANTE
 M^{CA} CRISTINA YARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)

UNIDAD DE CONTROL


 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN G MANGILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE


 TESORERO
 FIRMA DEL INTERESADO
 V^o Bueno Tesorero

V^o Bueno Jefe Contabilidad